

# EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

BIBLIOTECA PUBLICA  
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado	
En Tortosa, al mes.	1 Pta.
Tarragona y su provincia	1 »
En el resto de España, trimestre	4 »
Anuncios y esquetes mortuorias, á precios convencionales	

TORTOSA

Martes 22 Mayo 1900.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Rosa, 11; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: Nuevo Diario

## El Mes de Mayo

La primavera despliega sus galas; los campos cúbrese de verde alfombra esmaltada de mil colores que forman caprichosos dibujos; las flores abren sus pétalos y el travieso céfiro, despues de depositar en sus corolas apasionado beso de amor, esparce por el espacio el embriagador perfume que las hijas de Mayo agradecidas á las caricias del esposo de Flora, regalan al mensajero de Venus y Cupido. Los parleros ruiseñores escondidos en el frondoso ramaje del bosque entonan himnos mil en honor y gloria de María, la reina de las flores; el cielo se cubre de un manto azul más hermoso que la esperanza que alienta á nuestro corazón, y el sol, el astro rey al asomar su disco de fuego por Oriente para dar vida y animación á los habitantes del mundo, envía á torrentes sus rayos de luz, que se descomponen en colores al reflejarse en las gotas del rocío que la noche en su silencio ha depositado en los pétalos de las flores.

Todo es hermoso, todo es bello en este mes; por esto el mundo cristiano derribando á Flora del pedestal que la colocó la gentilidad ha dedicado este mes á su Madre María, la Virgen del Amor Hermoso; por esto acude lleno el corazón de alegría á reunirse bajo las bóvedas sagradas del santuario para postrarse á sus pies y hacerle entrega de las flores de su corazón.

La primavera fué para el paganismismo la estación de las flores; la primavera es para los católicos la consagración de estas flores á María, Madre del temor de la ciencia y de la santa esperanza; es el mundo cristiano cantando alabanzas á la criatura más perfecta que ha salido de las manos del Supremo Hacedor.

El pueblo español se ha distinguido siempre por su amor á la Virgen, y una prueba elocuentísima de amor son los mil y mil templos en los que durante este mes se le da culto y veneración. Que el pueblo español ama

á María, lo prueba el tierno infante que salta de gozo ante el altar de María y sonriéndole le tiende sus bracitos como implorando su protección; lo prueba la desconsolada viuda que acude al templo á narrar sus penas á la Virgen, lo prueba el achacososo anciano que con lágrimas en los ojos implora su protección; lo prueba la casta doncella que recorre los campos para entregarle una corona de flores; lo prueban los reyes suscribiéndose en sus cofradías y regalándole preciosos vestidos y valiosas joyas; lo prueba los grandes genios que en letras de oro han cantado sus glorias y virtudes; lo prueba los guerreros depositando al pie de su altar la espada vencedora en mil combates, lo prueba las zagalas y pastores dedicándole sus tiernos cantares; lo prueba en fin el andrajoso mendigo implorando á la humanidad una limosna en nombre de María.

GUSTAVO.

Tortosa Mayo de 1900.

## LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Visitas de inspección

El lunes próximo pondrá el marqués de Vadillo á la firma de S. M. un decreto relacionado con las reformas que el ministro proyecta en la Administración de Justicia.

A la disposición precede un preámbulo cuya substancia está en lo que sigue:

Parece que en él dice el ministro que de una parte el estudio preferente que ha dedicado siempre á función tan importante como la de administrar justicia, y, de otra, la experiencia que ha pedido adquirir en los tiempos diversos durante los que ha desempeñado cargos directivos en el departamento que hoy rige, le han convencido de la necesidad imperiosa de una reforma de la organización judicial.

Añade que esto no puede disgustar á la digna magistratura española, primera interesada en la perfección de las funciones que desempeña por ministerio de la ley.

Los apuros del Erario no consien-

ten radicales trastornos, ni autorizan aumentos en presupuestos, de cuyo pobres; pero cabe mejorar por de pronto, lo existente, y á ello se encamina el decreto.

Por este se ordena una inspección de los organismos judiciales españoles y del modo de su funcionamiento, para buscar el mal allá donde más claro se muestre y más pronto pueda conocerse el antídoto respectivo.

Ni siquiera las condiciones personales de los que administran justicia pueden ser indiferentes á este propósito.

Y luego de obtenida la mejora resultante de remediar las deficiencias de lo existente, que no puede trastocarse, como queda dicho, por dificultades económicas bien conocidas, podrá pensarse en una nueva organización judicial, para la que esta inspección que ahora se ordena, es camino.

La inspección se hará á lo que tenemos entendido, por medio de visitadores, nombrados por el Tribunal Supremo, los cuales en las memorias que eleven luego á la superioridad, harán constar sus observaciones.

Las referentes al personal serán objeto de especialísimo y reservado expediente, si no estamos mal informado.

La inspección quizá quede ordenada en forma que resulte permanente.

## EL BUEN CAMINO

Varios particulares y algunas corporaciones tienen el propósito de costear el viaje de obreros aventajados á la Exposición de Paris. Vaya un aplauso á los que de tal modo invierten lo supérfluo de sus riquezas ó administran tan discretamente las que los ciudadanos depositan en el erario común. Tiene nuestra raza aptitudes prodigiosas para brillar en cualquier esfera de la humana actividad. Pruebanlo las manufacturas que hicimos célebres en pasados siglos. Lo atestigua el esfuerzo que desarrolla y la laboriosidad de que da ejemplo, cuando se pone en contacto con gentes de países más aventajados en cultura que lo estamos nosotros. Fáltanos la virtud de perseverar en la labor, el hábito de someternos á inteligente disciplina que redoble la eficacia del esfuerzo. Pero no estamos necesitados de ingenio para competir, en ambientes apropiados, con los más hábi-

los artifices. Esas tres mil horas de sol al año, con que, según los cálculos del ministro de Agricultura, nos favorece la Providencia, suman en grata inacción los músculos y la fantasía en sueños de pereza. Por eso el ejemplo de otros pueblos y de otras razas, menos favorecidos por la Naturaleza, pero más prósperas y felices que nosotros, será edificante para esos obreros que en Paris estudien merced á la generosidad de sus compatriotas, el gran certamen de los progresos de este siglo. Más hacen por la patria los que estimulan á los obreros al trabajo y al estudio, que los que en todos los órdenes de la vida social, bajo pretexto de una regeneración mentida, arrojan simientes de revolución y de anarquía.

## Lo que dicen los pájaros

Que los pájaros cantan, es una verdad que no necesita demostración.

Pero que los pájaros al cantar dicen cosas, ya es más discutible.

No opinaba así, sin embargo, Mr. Dupont de Nemours, distinguido miembro del Instituto francés, que se propuso aprender el lenguaje de los cuervos y lo consiguió... según dijo el mismo.

Su método de estudio era muy ingenioso, aun que nada nuevo. El mismo que emplea cualquiera para aprender un idioma sin gramática y sin diccionario.

Oyendo el sentido, grabándolo en la memoria, recordándolo cuando se repite, distinguiéndolo de aquéllos que parecíanse á él no son á él iguales, escribiéndola cuando ya no ofrece dudas, y observando, por último, la cosa ó la operación con que coincide, así como el gesto que le acompaña.

El método es bastante molesto cuando se emplea con semejantes. Figúrense ustedes lo que ocurrirá tratándose de cuervos.

Mr. Dupont de Nemours afirma que los pájaros poseen pocas ideas; su léxico es, pues, poco extenso, y gramática sencillísima. Pocos nombres, muchos adjetivos, casi ningún verbo, porque los pajaritos los sobreentenden; alguna que otra interjección honesta, como «carape» y otras, y eso es todo.

Que es bastante.

# Crónica

## Sobre el mismo tema

Decíamos ayer que las negativas del Gobernador civil respecto á la suspensión del Ayuntamiento de Reus, no reconoce otra causa que el fracaso que había coronado las gestiones de aquella autoridad, cerca de algunas personas de aquella población, buscando por anticipado, sustitutos á los concejales.

Hoy publica nuestro estimada colega «La Opinión» transcribiéndolo de «Las Circunstancias» de Reus, la confirmación de los rumores que nos sirvieron de base para nuestra argumentación.

Dice así:

«Respecto á la suspensión del Ayuntamiento de Reus, de que tanto se ha hablado estos últimos días, dice nuestro colega «Las Circunstancias» de aquella ciudad:

«Se nos asegura que durante estos últimos días se han practicado por la superior autoridad de la provincia, activas gestiones cerca de determinados elementos políticos de esta ciudad que no tienen representación en el Municipio, con objeto de averiguar si se mostraban propicios á formar parte de un Ayuntamiento de Real Orden.

Esto nos explica que según dicen ciertos telegramas de la Corte haya manifestado el Sr. Ministro de la Gobernación que si el Gobernador civil de la provincia suspendiera el actual Ayuntamiento, él lo aprobaría.

Por lo visto, no estando seguro el Sr. Dato de reclutar el personal que necesita para sustituir la actual Corporación por otra de R. O., encargaría al Sr. Luengo que tanteara el terreno y que en el momento en que estuviera seguro de haberlo encontrado, decretara la suspensión, para no exponerse él á hacer una plancha decretándola desde luego.

Pero la cosa les vá saliendo mal al ministro y al gobernador ya que según nuestros informes los elementos le han contestado, unos, que no se hallan en situación de aceptar y que era demasiado simpática á la generalidad del vecindario la causa por la cual se quiere atentar contra la existencia de la corporación actual, y otros elementos le manifestaron que todavía no está bastante madura la fruta para que puedan exponerse á cogerla.

En resumen, que la superior autoridad de la provincia ha debido convencerse de que suspender al Ayuntamiento constituiría en la actualidad una gran imprudencia de la que tanto él como el Gobierno tendrían muy posiblemente que arrepentirse.

Tanto lo creemos así, que estamos seguros que ni el Sr. Dato ni el señor Luengo se atreverán, por ahora, á dar el golpe, apesar de los repetidos anuncios que sin cesar nos vienen de la prensa de Madrid, reveladores del gran trastorno que obran en el espíritu de nuestros gobernantes los apremios del rencor y del odio.»

Bueno.

De todo esto se produce una enseñanza; y es, que las personas consultadas negándose á sustituir á las que hoy forman el cabildo municipal, resultan más correctas que los que lo forman y no dimiten, después de la suspensión del alcalde, de haber hecho causa común con el señor Font

de Rubinat y estar convencidos de que si no los *despiden*, no es por falta de deseo, sino por que no hay quien quiera reemplazarlos.

Y los trabajos para... eso, los ha llevado el Gobernador con tanta prudencia y tanto sigilo, que los conoce toda la provincia, y por lo tanto el ridículo en que caen los que forman el Ayuntamiento de Reus, se extiende más y es más grave.

Ya veremos lo que dá de sí todo esto.

Después de escrito lo anterior, nos encontramos con la noticia siguiente que publica un colega de Reus:

«Se nos asegura que la autoridad superior de la provincia, ha reclamado del Sr. Alcalde accidental, certificado del acta de la última sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento.

¿Es que no se ha desistido todavía en las *alturas de reventarlo*?»

¿En que quedamos?

¡¡Cuanta comedia!!

¿De que se trata aquí, Sr. Ministro?

¿Se pretende tener en jaque al Ayuntamiento de Reus, para que se crea que hace trabajos el Gobernador que puedan satisfacer los deseos revelador de suspender á aquel municipio?

Porque la cosa huele ya, y no á Ambrosia.

¿Que falta hace la copia del acta?

Pues que: ¿no es documento oficial el telegrama en que el alcalde accidental le hizo saber al Gobernador el acuerdo que estará consignado en el acta pedida?

Todo lo que viene sucediendo en este malhadado asunto va siendo ridículo y pesado y no revela otra cosa que ineptitudes y torpezas que tienen su remedio en «La Gaceta».

No hacerlo así, es ponerse el gobierno á la altura del que las comete.

Otra noticia interesante:

«El á la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valls, el Alcalde D. Lorenzo Mallorqui, declaró que en aquella ciudad no se había celebrado reunión alguna para autorizar al Sr. Federico de Ramón á remitir el telegrama que dirigió al Ministro de la Gobernación en nombre de aquel distrito».

Ese Sr. de Ramón, es uno de los de la *colla*, para proteger á nuestra primera autoridad civil.

Vaya enterándose el señor Ministro de la importancia política y personal que tienen esos señores en la provincia.

Y siga la comedia y... los comediantes.

Pero señor: ¿cuando nos tscará en suerte un Gobernador, con las condiciones necesarias para conocer la nulidades y echarse en brazos de *ciertas gentes*?

Todos están cortados por el mismo patron.

Pero hay una manera bien sencilla de que termine el estado de alarma que reina en Madrid.

La sustitución del Sr. Liniers, por gobernador de Tarragona Sr. Luengo... ya nos parece oír en toda la

provincia al leer nuestra proposición. ¡Apaga y vámonos!

Mas, sobre lo que ocurre con el señor de Ramón y el distrito que representa por obra y gracia del Congreso:

«No ha sido posible efectuar aún el mitin de protesta que, contra el diputado á Cortes por el distrito, se proyecta en Valls.

El día en que dicho mitin tenga lugar, se anunciará previamente por medio de una circular, que se remitirá todos los pueblos del distrito.»

Procuraremos tener al corriente de este asunto á nuestros lectores, por que es *muy sabroso*.

La combinación de gobernadores tardará todavía algunos días á llevarse á efecto.

Parece que el duelo entre el señor Romero y el director de «Las Noticias» se verificará el día 27 en Tolosa, á pistola, siendo las condiciones bastante fuertes.

En la nueva conferencia que han celebrado el ministro de la Gobernación y el marqués de Cabriñana, éste ha insistido en su dimisión de Director de Comunicaciones. El señor Dato manifestó que de modo alguno admitía la dimisión, fundada, según dijo, en una cuestión pequeña que en nada afecta á la dignidad personal del Marqués de Cabriñana.

Pero este señor se considera desairado por algunos ministros y herido en su susceptibilidad, por lo cual dijo que no podía seguir más tiempo al frente de su cargo.

En vista de esta actitud el señor Dato aceptó la dimisión.

Mañana firmará la Reina el decreto nombrando al conde de Toreno.

## Ladrón atascado

Habia en Tenez un ladrón muy famoso llamado Greppi, notable por sus hazañas y muy conocido de las gentes.

Ultimamente no se le vió en unos cuantos días, y se dió por seguro que había abandonado el país en busca de nuevo campo en que operar con buen éxito.

Pero hace cosa de una semana un pacífico señor quiso encender una de las chimeneas de su casa, y notó que el cañón no tiraba por estar obstruido. Al intentar reconocerlo, el hombre advirtió con espanto que el obstáculo era cuerpo humano.

Llamó á los vecinos, destruyeron la chimenea, y se encontraron el cadáver del famoso Greppi. Este había elegido tal camino para penetrar en la habitación y apoderarse de una fuerte suma de cuya existencia tenía noticia, aprovechando la ausencia del propietario. Pero había calculado mal el ancho de la chimenea, y al deslizarse por ella, en cuanto llegó á la parte por la no cabía su cuerpo, allí se quedó atascado, porque si no podía continuar bajando, menos le era posible volver hacia arriba.

Y en esta situación tuvo que parecer

asfiado.

Una vez más se ha demostrado que quien mal anda mal acaba y que no sabe uno donde le espera la desgracia.

**Cuestión terminada**

Zaragoza, 21.—La cuestión entre los señores Font de Rubinat y marqués de Portago, se ha arreglado por medio de una acta que se ha firmado a las tres de la tarde, después de una reunión que ha durado dos horas.

El marqués de Portago y sus padrinos han regresado a Madrid en el expreso.

**El acta**

Zaragoza, 21, 6'40 tarde.—El acta que se acaba de redactar dice así:

«Reunidos... etc., para dilucidar la cuestión iniciada entre ambos señores se resolvió que revisados los antecedentes y desmenuzada la cuestión habida, con la detención e interés que toda cuestión de honra merece, estiman los padrinos de una y otra parte que en las frases cruzadas entre ambos señores en la estación de Reus no existen en modo alguno palabras que encierren ofensa personal.

»El señor marqués de Portago después de haber guardado silencio por orden expresa del ministro y no pudiendo afirmar con entera exactitud las palabras pronunciadas por el señor Font a causa del ruido y de la distancia que les separaba y temeroso al propio tiempo de que hubiera pronunciado alguna frase ofensiva a su persona el señor Font, se puso a su disposición en todos terrenos.

»Los señores Domenech y Abadal manifestaron que habiendo guardado silencio sobre este asunto el señor Font, apenas el ministro se hubo mezclado en el asunto, en nada pudo ofender ni molestar la delicadeza del señor marqués de Portago.

»Estiman los representantes de ambas partes que no hay lugar a llevar más adelante la cuestión, quedando sus representados en el lugar que les corresponde.»

Firman Domenech, Abadal, Ordóñez y duque de Tamames.

En una habitación de la calle de Vigatans de Barcelona ha ocurrido una horrible desgracia. Los dueños del piso dejaron en él a dos niños de siete y cuatro años, respectivamente, acostados en la cama. Los pequeños empezaron a jugar; y el menor, con la inexperiencia propia de la edad metió la cabecita entre los barrotes de la cama con tan mala suerte, que al forcejar para sacarla perdió el equilibrio, quedando suspendido y falleciendo ahorcado. Al regresar la madre hallóse con el horrible espectáculo del cadáver de su hijo colgado de la barandilla de la cama.

Según un periódico militar de la Corte, los jefes y oficiales de la guarnición de Zaragoza que son socios del «Centro Mercantil, Industrial y Agrícola» de aquella capital, han dirigido una comunicación al presidente de la sociedad manifestándole que

si éste no ha satisfecho el día 30 del actual la contribución correspondiente, los dé de baja como socios del centro.

Igual acuerdo ha acordado la oficialidad de Cácer, respecto a un centro análogo.

Además de los billetes del Banco de España, falsos de 100 pesetas, con el busto de Jovellanos, circulan billetes, también falsos, de 50 pesetas, de la serie emitida en 1.º de Enero de 1884, con el busto de Mendizábal y llevan la firma del gobernador Camacho.

La matrona que aparece en el dorso del billete difiere de la de los billetes legítimos por ser muy borrosa.

En la tarde del sábado un sujeto la emprendió a martillazos contra su esposa en la calle de Auulla, de Reus, ocasionándole varias contusiones en la cabeza y una herida de la que manaba sangre con alguna abundancia.

Al advertir los vecinos la que ocurría, el marido apeló a la fuga.

A consecuencia de una resultita acerca de si debía aplicarse al impuesto de cédulas personales el artículo que relee a los morosos aparece en la nueva ley de presupuestos, se ha dispuesto que en lo sucesivo, y hasta que no transcurra el plazo de tres meses, que el mencionado artículo concede para acojerse a sus beneficios, no se exija tomar más que una cédula, en vez de tres que se expendían actualmente, a todos los que no se hayan provisto de aquel documento.

Los agricultores dicen que el granazón de los trigos marcha de un modo excelente cual pocos años se avisto, lo cual se atribuye, además de las lluvias pasadas, a que, en vez de las humedades y nieblas que perjudican, continúan soplando las brisas terrestres y marina y el suave cierzo muchos días que suelen favorecer notablemente aquella función vegetal según el criterio de los labriegos inteligentes.

De Madrid:

«Todos los periódicos publican artículos violentos contra el gobernador de Madrid por la falta de seguridad pública, hasta el punto de que se piensa organizar juntas populares de defensa, ya que la seguridad es tan deficiente.

Pero el gobernador no tiene trazas de dimitir, a pesar de lo justificado y exento de los ataques de la prensa.»

El Sr. Paraiso ha citado al Directorio para los días 23 y 24, en que piensa adoptar acuerdos de importancia.

Parece que uno de los acuerdos que tienen en el pensamiento los comerciantes es retirar sus cuentas corrientes de los Bancos por si se les embarga.

Otro acuerdo consiste en darse de

baja, de la contribución, si fuere embargado alguno de los agremiados.

Continúan llegando de provincias delegados de la Unión Nacional.

**TEATRO PRINCIPAL**

Por un descuido que hemos sido los primeros en deplorar no apareció ayer en nuestro diario la revista de las funciones representadas en dicho teatro por la compañía del Español de Madrid el sábado y Domingo pasados.

El poco espacio de que disponemos nos impide publicarla hoy, pero si haremos constar que las tres obras representadas en dichos días han constituido otras tantas ovaciones a sus intérpretes figurando en primer término el señor Perrín.

No obstante haberse anunciado la función del Domingo como última, la empresa ha hecho un último esfuerzo al objeto de que la compañía dé otra, lo que ha conseguido, verificándose esta noche la última función definitivamente siendo esta a beneficio del notable primer actor Sr. Perrín.

Se pondrá en escena:

1.º La aplaudida comedia original en verso de D. Abelardo Lopez Aya-la titulada *Censuelo*.

2.º El monólogo *Imitaciones* y,

3.º El juguete cómico en un acto *Nicolás*.

No cabe dudar que esta noche estará lleno el teatro pues dadas las simpatías que con su exquisito trabajo ha sabido captarse el Sr. Perrín aprovecharán sus admiradores esta noche para demostrar de una manera práctica su cariño.

Mucho celebraremos que sea así.

**ORRAVAN.**

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 22 de Mayo de 1900

**Barómetro**

Máxima 758'50. Mínima 758'00. Oscilación 0'00.

**Termómetro**

Máxima 30'00 Mínima 14'00 Media 22'00.

Evaporímetro, 5'05.

Pluviómetro, 0'0 m.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, 0.

Observaciones, Termómetro seco 26'00. Idem húmedo 19'00.

El Alumno,

Joaquín Sabaté.

El Alumno,

Juan Ballester.

**Ingleses y boers**

Los periódicos de la tarde publican un despacho de Edenburgo, en el cual se anuncia que numerosos destaca-

mentos boers, bien organizados, se están agrupando a algunas millas al Noroeste de Edenburgo, inspirando recelos esta maniobra que parece envuelve el propósito de atacar por el flanco las tropas inglesas.

—Un despacho de Kroonstad, fechado el día 20, da cuenta de que los boers atacaron un convoy inglés que se dirigía a Lindley, obligándole a detenerse.

—Un telegrama de Charleston dice que una columna inglesa de la Zululandia avanza hacia el Norte,

Parece que este movimiento obedece al plan del general Roberts de envolver al enemigo.

—Los delegados boers asistieron anoche a un mitin en la Gran Opera.

Reinó gran entusiasmo entre la numerosa concurrencia, de la cual formaban parte muchos representantes del Parlamento.

El senador Shulser les dió la bienvenida, y dijo que las nueve décimas partes de los norte-americanos desapruban la conducta de Inglaterra.

Los comisionados boers contestaron dando las gracias.

Otros muchos oradores hablaron a continuación en favor del Transvaal.

—Un despacho fechado en Capetown y firmado por el gobernador general de la Colonia, da cuenta de que el general Mac Artur le telegrafía a su vez desde Tabancho participando que la plaza de Mafeking fué liberada el día 17.

**SE VENDE**

por defunción de su dueño D. José Plá y Navarrete, el gabinete de dentista, de más de veinte años de existencia, situado en la plaza de la Constitución, número 19.

Se cederá en buenas condiciones, con todo su material e instrumentos en junto.

Informes en la zapatería de Moreso. Plaza de la Catedral, Tortosa.

**LAS CAROLINAS**

Nueva chocolatería de **CÁRLOS GIL CAPERA**

CALLE DE LA ESTACION  
FRENTE AL «CAFÉ UNIVERSAL»

**TORTOSA**

Se sirven platos sueltos a domicilio; chocolates y leche.—Servicio esmeradísimo y precios económicos.

GRAN CASA DE HUESPEDES  
a cargo de

**Pedro Juan Mateu**

Mayor, 4, Santa Bárbara

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

# EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico  
Defensor de los intereses morales y materiales de  
**Tortosa Roquetas y Gandesa**

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

## PIGOTA

LINFA PURA DE VACA, RECIENTE

(PRÉVIO ANÁLISIS MICROSCÓPICO)

Todos los días festivos de 11 a 12 mañana

**DR. SABATÉ**

Especialista en PARTOS  
y enfermedades de mujeres  
y niños

ANGEL, 16, PRINCIPAL.—TORTOSA.

Casa de curación para toda clase de enfermedades de **MEDICINA y CIRUGIA**

### SUEROTERAPIA Y OPOTERAPIA

Aplicación de suero para **difteria** (mal blanc).  
Idem de **Sueros** para enfermedades Nerviosas, Hemorragias, etc.  
Inyecciones de **Líquidos orgánicos** (Brown Sequard) para fortalecer los órganos debilitados.  
**Sperminum**, P. para la anemia, Tifus, Gordura, etc. y enfermedades cerebro medulares.  
Tratamiento especial para evitar ó retardar los **ataques cerebrales**, aprobado en 30 años de práctica por el médico Cucala (padre).

### ELECTROTHERAPIA, ELECTROSCOPIA ELECTROLISIS, ELECTROTHERMIA

Aplicación de electricidad para las enfermedades Nerviosas, dolores, debilidad de nervios, parésia histérica, y parálisis periférica.  
Tratamiento del **Oena** (fetidez del aliento) por el **suero nasal** del caballo y la **electrolisis** intersticial: Tumores y supuraciones del **oído**, etc.

Especialista en enfermedades de los Ojos

Consulta: de 8 á 1, á las 4 de la tarde y de 6 á 9 noche.

Calle Puente, 3. (Frente Plaza Nueva).—TORTOSA

## EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900.—AÑO 3.º

### ¡ACABA DE PUBLICARSE!

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2,280 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América Latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poó, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Saiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contaduría de Aduanas.—Tarifas de telégrafos, correos, piquetes postales y células postales.—Pesos, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Indices de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12.50 para los no suscriptores. Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la Sociedad de Publicidad Mercantil, A. Catusá, en Cta., calle de Cortés, número 219, 1.º Barcelona.

## Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760).

## Francisco Mestre.—TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y flúida de todas.

**CATALOGOS GRATIS**

## Teléfonos, Timbres, Pararayos y Acústicos

INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN A PRECIOS REDUCIDOS

ARSENIO MARQUÉS.—Vall 2 (frente á la calle Ancha).—TORTOSA